ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SGG-1316-2023 (20) de diciembre de dos mil veintitrés 2023

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ASEGURAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONECTIVIDAD EN LA ALCADÍA DE COTA (CUNDINAMARCA).
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	UN (1) MES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL (en letras y números)	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($1.499.998.287) MCTE
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2023004665 21-12-2023
FECHA AFILIACIÓN ARL	N/A
FECHA DE COBERTURA ARL	N/A
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE CONTRATISTA	GLOBAL PLAY S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.182.340-8
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR TOCAREMA C.C No. 80.414.570
NOMBRE SUPERVISOR	WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En Cota Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes diciembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron las siguientes personas: el ingeniero **WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA** en calidad de secretario de Planeación y supervisor del contrato y el señor **HECTOR TOCAREMA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.414.570 Representante legal de **GLOBAL PLAY S.A.S,** identificado con NIT. 901.182.340-8, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato de compraventa No. SGG-1316-2023.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ING. WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
Secretario de Planeación
Supervisor

HECTOR TOCAREMA
C.C. No. 80.414.570
Representante legal
GLOBAL PLAY S.A.S
NIT. 901.182.340-8

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTO	ANDRÉS FELIPE CANO – TÉCNICO ADMINISTRATIVO		27/12/2023
REVISO	LUIS ALBINO QUEVEDO – ABOGADO CONTRATISTA		27/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner